

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Capítulo	17

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Aumentar los niveles de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes de los establecimientos del Sistema de Educación Pública, mediante la difusión y control de la Estrategia Nacional de Educación Pública basada en el uso sistemático de información y evidencia para la toma de decisiones y el acompañamiento diferenciado a los establecimientos con rendimiento insuficiente.	—	Eficacia/ Resultado Final* 1. Porcentaje de estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente.	(N° de estudiantes en nivel insuficiente año t /Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año t)*100	49.00 %	50.00 %	50.00 %	1
Objetivo 2. Mejorar la continuidad de las trayectorias educativas de las niñas, niños y adolescentes de los establecimientos del Sistema de Educación Pública, mediante la identificación temprana de riesgos de abandono escolar, la implementación de apoyos territoriales, el control del cumplimiento de la normativa, mejoramiento de infraestructura escolar y estrategias de convivencia que favorezcan entornos seguros.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de párvulos y estudiantes que tienen asistencia esperada según su nivel y modalidad educativa.	(N° párvulos y estudiantes que cumplen con suma de días asistidos/suma por días matriculados)*100	45.00 %	45.00 %	45.00 %	2
Objetivo 3. Aumentar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos de los Servicios Locales de Educación Pública y establecimientos del sistema de Educación Pública, mediante la optimización de la gestión administrativa y la simplificación de procesos, generando las condiciones institucionales para que focalicen su gestión en el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de establecimientos que cumplen con las acciones establecidas en su instrumento de gestión educativa (PME).	(N° de acciones implementadas en PME de establecimientos públicos /N° de acciones en PME de establecimientos públicos)*100	84.00 %	84.00 %	84.00 %	3
	—	Eficiencia/ Producto* 4. Costo unitario de la asistencia técnica especializada para SLEP en instalación, entregada por la DEP en el año t.	Gasto total de la gestión de la División de Implementación de los SLEP/N° de SLEP en instalación en el año t	NM	56569.00 M\$	56569.00 M\$	4

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
	—	Eficiencia/ Producto* 5. Costo unitario de la asistencia técnica especializada para SLEP en régimen, entregada por la DEP en el año t.	Gasto total de la gestión de la División de Gestión y Presupuesto de los SLEP y la División de Desarrollo Educativo /N° de SLEP en régimen en el año t	NM	58916.00 M\$	58916.00 M\$	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Se considera únicamente a establecimientos públicos. 2. No se consideran estudiantes en establecimientos que tienen menos de 10 estudiantes que rinden cada evaluación. 3. Se considera evaluaciones de 4° básico y II° medio en lectura y matemáticas. 4. Los datos utilizados en la medición del año t son los publicados en el año t respecto de la prueba SIMCE rendida en el año t-1. 5. Serán considerados para el cálculo los SLEP que al 2028 cumplan al menos 4 años como sostenedor.
2	1. Se considera el siguiente umbral de asistencia esperada por nivel y modalidad: - Educación parvularia niveles de sala cuna y medio: 75% - Educación parvularia niveles de transición: 80% - Educación regular de niños, niñas y jóvenes (básica y media): 90% - Educación de jóvenes y adultos (EPJA): 85%. - Educación Especial: 90% 2. Solo se considera días asistidos y matriculados en establecimientos públicos. 3. Se considera asistencia de marzo a diciembre. 4. Serán considerados para el cálculo los SLEP que al 2028 cumplan al menos 4 años como sostenedor.
3	1. Se considera como acción implementada la que tenga 75% o más de implementación en establecimientos escolares. 2. Aplica a escuelas y liceos con PME en plataforma. 3. Serán considerados para el cálculo los SLEP que al 2028 cumplan al menos 4 años como sostenedor.
4	1. En el numerador se considera el total de gasto asociado a la operación que realiza la División de Implementación de los SLEP, entre otros, es el gasto en remuneraciones, honorarios, viáticos, realización de jornadas, talleres, etc. 2. En el denominador se considerarán los SLEP que hayan iniciado funciones y que aún no se haya realizado el traspaso del servicio educativo en el año t.
5	1. En el numerador se considera el total de gasto asociado a la operación que realiza la División de Gestión y Presupuesto de los SLEP y la División de Desarrollo Educativo, entre otros, es el gasto en remuneraciones, honorarios, viáticos, realización de jornadas, talleres, etc. 2. En el denominador se considerarán los SLEP que cuentan con el servicio educativo en el año t.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.